

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige el servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Figura de usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales de atención que disponen de presencia (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigadas, página web, etc.)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	RECTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	Proceso de rectificación en la información constante en inscripción de...	1. Usuario paga la tasa correspondiente, ingresa la solicitud, los documentos necesarios y el comprobante de pago de la tasa.	1. Pedir el formulario al Director Ejecutivo de la Corporación Registro Civil Guayaquil. 2. Formularios del reconocimiento voluntario.	El funcionario de Asesoría Jurídica verifica un informe respecto a la identidad de la persona que se va a proceder a reconocer.	De lunes a viernes de 08:00AM a 16:30PM	Tasa Resolución Administrativa \$2	15 días laborales	ciudadanía en general	Oficina Marzu (Martha de Robles)	Ciudadanía en general Calle Marzu de Robles Av. Juan Tancia Marengo - (04)2598000 ext 105-107-108	Módulo de atención al usuario área de Asesoría Jurídica (oficina matriz).	NO	NO APLICABLE	<a href="https://www.crg.gub.ek/areas-de-atencion">https://www.crg.gub.ek/areas-de-atencion</a>	65	519	100%
2	RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO	Procedimiento mediante el cual una persona declara la paternidad/maternidad de otra, libre y voluntariamente.	1. Definir la fecha y hora para la firma del acta de reconocimiento por parte del padre/madre y la madre/padre. 2. Presentarse a la hora establecida al día acordado voluntariamente con los documentos originales de identidad (padres y nietos).	1. Formularios del reconocimiento voluntario proporcionados por la Corporación Registro Civil Guayaquil. 2. Verificar la identidad de la persona que se va a reconocer, para ello se procederá a comparar la declaración y el acta de reconocimiento.	El funcionario de Asesoría Jurídica verifica la identidad de quien va a reconocer al reconocimiento voluntario, procede a verificar la identidad de la persona que se va a reconocer, para ello se procederá a comparar la declaración y el acta de reconocimiento.	De lunes a viernes de 08:00AM a 16:30PM	Costo \$0	Inmediato	ciudadanía en general	Oficina Marzu (Martha de Robles)	Ciudadanía en general Calle Marzu de Robles Av. Juan Tancia Marengo - (04)2598000 ext 105-107-108	Módulo de atención al usuario área de Asesoría Jurídica (oficina matriz), los requisitos para los trámites se encuentran en la página web de la institución.	NO	NO APLICABLE	<a href="https://www.crg.gub.ek/">https://www.crg.gub.ek/</a>	19	147	100%
3	SUBSCRIPCIÓN DE DIVORCIO	ACTA SENTENCIA EJECUTORIAS ESCRITURA DEL NOTARIO DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL	1. Usuario paga la tasa correspondiente. 2. Ingresa a la Asesoría Jurídica la documentación con el comprobante de pago de la tasa que contiene el número de trámite.	1. Formularios de la sentencia judicialmente ejecutoriada. 2. Acta de divorcio notarial, los testamentos del Notario. 2. El acta judicial de divorcio que se va a inscribir.	Asesoría Jurídica verifica en la base de datos la identidad de quien se va a inscribir en la inscripción de divorcio.	De lunes a viernes de 08:00AM a 16:30PM	Costo \$6	5 días laborales	ciudadanía en general	Oficina Marzu (Martha de Robles)	Ciudadanía en general Calle Marzu de Robles Av. Juan Tancia Marengo - (04)2598000 ext 105-107-108	Módulo de atención al usuario área de Asesoría Jurídica (oficina matriz), los requisitos para los trámites se encuentran en la institución.	NO	NO APLICABLE	<a href="https://www.crg.gub.ek/areas-de-atencion">https://www.crg.gub.ek/areas-de-atencion</a>	135	995	100%
4	SUBSCRIPCIÓN DE CAPTACIONES MATRIMONIALES	Acta de inscripción de escritura del notario declarando la disolución de la sociedad conyugal.	1. Usuario paga la tasa correspondiente. 2. Ingresa a la Asesoría Jurídica la documentación con el comprobante de pago de la tasa que contiene el número de trámite.	1. Formularios de la sentencia judicialmente ejecutoriada. 2. Acta de inscripción de escritura del notario declarando la disolución de la sociedad conyugal.	Asesoría Jurídica verifica en la base de datos la identidad de quien se va a inscribir en la inscripción de captaciones matrimoniales.	De lunes a viernes de 08:00AM a 16:30PM	Costo \$2	5 días laborales	ciudadanía en general	Oficina Marzu (Martha de Robles)	Ciudadanía en general Calle Marzu de Robles Av. Juan Tancia Marengo - (04)2598000 ext 105-107-108	Módulo de atención al usuario área de Asesoría Jurídica (oficina matriz), los requisitos para los trámites se encuentran en la institución.	NO	NO APLICABLE	<a href="https://www.crg.gub.ek/areas-de-atencion">https://www.crg.gub.ek/areas-de-atencion</a>	18	135	100%
5	SUBSCRIPCIÓN DE FIDUCIARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	Acta de inscripción de escritura del notario declarando la disolución de la sociedad conyugal.	1. Usuario paga la tasa correspondiente. 2. Ingresa a la Asesoría Jurídica la documentación con el comprobante de pago de la tasa que contiene el número de trámite.	1. Formularios de la sentencia judicialmente ejecutoriada. 2. Acta de inscripción de escritura del notario declarando la disolución de la sociedad conyugal.	Asesoría Jurídica verifica en la base de datos la identidad de quien se va a inscribir en la inscripción de fiduciaria de la sociedad conyugal.	De lunes a viernes de 08:00AM a 16:30PM	Costo \$2	5 días laborales	ciudadanía en general	Oficina Marzu (Martha de Robles)	Ciudadanía en general Calle Marzu de Robles Av. Juan Tancia Marengo - (04)2598000 ext 105-107-108	Módulo de atención al usuario área de Asesoría Jurídica (oficina matriz), los requisitos para los trámites se encuentran en la página web de la institución.	NO	NO APLICABLE	<a href="https://www.crg.gub.ek/areas-de-atencion">https://www.crg.gub.ek/areas-de-atencion</a>	18	124	100%
6	SUBSCRIPCIÓN DE PATERNIDAD/MATERNIDAD	Acta de inscripción de escritura del notario declarando la paternidad/maternidad respectiva.	1. Usuario paga la tasa correspondiente. 2. Ingresa a la Asesoría Jurídica la documentación con el comprobante de pago de la tasa que contiene el número de trámite.	1. Formularios de la sentencia judicialmente ejecutoriada. 2. Acta de inscripción de escritura del notario declarando la paternidad/maternidad respectiva.	Asesoría Jurídica verifica en la base de datos la identidad de quien se va a inscribir en la inscripción de paternidad/maternidad.	De lunes a viernes de 08:00AM a 16:30PM	Costo \$2	5 días laborales	ciudadanía en general	Oficina Marzu (Martha de Robles)	Ciudadanía en general Calle Marzu de Robles Av. Juan Tancia Marengo - (04)2598000 ext 105-107-108	Módulo de atención al usuario área de Asesoría Jurídica (oficina matriz), los requisitos para los trámites se encuentran en la institución.	NO	NO APLICABLE	<a href="https://www.crg.gub.ek/areas-de-atencion">https://www.crg.gub.ek/areas-de-atencion</a>	6	47	100%
7	CEDEJACION EXTRANEROS	Procedimiento de celebración de inscripción por primera vez, renovación y reposición.	1. Usuario paga la tasa correspondiente. 2. Ingresa a la Asesoría Jurídica la documentación con el comprobante de pago de la tasa que contiene el número de trámite.	1. Formularios de la sentencia judicialmente ejecutoriada. 2. Acta de inscripción de escritura del notario declarando la paternidad/maternidad respectiva.	Asesoría Jurídica verifica en la base de datos la identidad de quien se va a inscribir en la inscripción de cedejacion.	De lunes a viernes de 08:00AM a 16:30PM	Primera Vez \$10/Renovación y Reposición \$4	Inmediato	ciudadanía en general	Oficina Marzu (Martha de Robles)	Ciudadanía en general Calle Marzu de Robles Av. Juan Tancia Marengo - (04)2598000 ext 105-107-108	Módulo de atención al usuario área de Asesoría Jurídica (oficina matriz), los requisitos para los trámites se encuentran en la institución.	NO	NO APLICABLE	<a href="https://www.crg.gub.ek/areas-de-atencion">https://www.crg.gub.ek/areas-de-atencion</a>	306	2084	100%
8	MATRIMONIOS	Calcular e inscribir el acta de inscripción de matrimonio dentro del Cantón Guayaquil.	1. Usuario paga la tasa correspondiente. 2. Ingresa a la Asesoría Jurídica la documentación con el comprobante de pago de la tasa que contiene el número de trámite.	1. Formularios de la sentencia judicialmente ejecutoriada. 2. Acta de inscripción de escritura del notario declarando la paternidad/maternidad respectiva.	Asesoría Jurídica verifica en la base de datos la identidad de quien se va a inscribir en la inscripción de matrimonio.	De lunes a viernes de 08:00AM a 16:30PM	Costo \$0	Inmediato	ciudadanía en general	Oficina Marzu (Martha de Robles)	Ciudadanía en general Calle Marzu de Robles Av. Juan Tancia Marengo - (04)2598000 ext 105-107-108	Módulo de atención al usuario área de Asesoría Jurídica (oficina matriz), los requisitos para los trámites se encuentran en la institución.	NO	NO APLICABLE	<a href="https://www.crg.gub.ek/areas-de-atencion">https://www.crg.gub.ek/areas-de-atencion</a>	328	3530	100%
9	REGISTROS DEL EXTERIOR (MATRIMONIO/UNION DE HECHO)	Registro de los actos relativos al matrimonio/ unión de hecho celebrados ante autoridad extranjera.	1. Usuario paga la tasa correspondiente. 2. Ingresa a la Asesoría Jurídica la documentación con el comprobante de pago de la tasa que contiene el número de trámite.	1. Formularios de la sentencia judicialmente ejecutoriada. 2. Acta de inscripción de escritura del notario declarando la paternidad/maternidad respectiva.	Asesoría Jurídica verifica en la base de datos la identidad de quien se va a inscribir en la inscripción de registros del exterior.	De lunes a viernes de 08:00AM a 16:30PM	Costo \$0	Inmediato	ciudadanía en general	Oficina Marzu (Martha de Robles)	Ciudadanía en general Calle Marzu de Robles Av. Juan Tancia Marengo - (04)2598000 ext 111-106-113-118	Módulo de atención al usuario área de Asesoría Jurídica (oficina matriz), los requisitos para los trámites se encuentran en la institución.	NO	NO APLICABLE	<a href="https://www.crg.gub.ek/areas-de-atencion">https://www.crg.gub.ek/areas-de-atencion</a>	7	34	100%
10	UNIONES DE HECHO	Inscripción de la declaración de unión de hecho registrada ante autoridad competente.	1. Usuario paga la tasa correspondiente. 2. Ingresa a la Asesoría Jurídica la documentación con el comprobante de pago de la tasa que contiene el número de trámite.	1. Formularios de la sentencia judicialmente ejecutoriada. 2. Acta de inscripción de escritura del notario declarando la paternidad/maternidad respectiva.	Asesoría Jurídica verifica en la base de datos la identidad de quien se va a inscribir en la inscripción de uniones de hecho.	De lunes a viernes de 08:00AM a 16:30PM	Costo \$0	Inmediato	ciudadanía en general	Oficina Marzu (Martha de Robles)	Ciudadanía en general Calle Marzu de Robles Av. Juan Tancia Marengo - (04)2598000 ext 112-106-113-118	Módulo de atención al usuario área de Asesoría Jurídica (oficina matriz), los requisitos para los trámites se encuentran en la institución.	NO	NO APLICABLE	<a href="https://www.crg.gub.ek/areas-de-atencion">https://www.crg.gub.ek/areas-de-atencion</a>	14	190	100%

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d): DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA Y OPERACIONES

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): ABG. ESTEFANÍA NAN BOADA

CORREO ELECTRÓNICO DEL LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: [nanboada@cr.gov.ec](mailto:nanboada@cr.gov.ec)

NÚMERO TELEFÓNICO DEL LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: 042598000 ext 107-334-213